



ACTA DE ACUERDO PARA LA RENOVACIÓN 2009 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE

Siendo las 10:00 hrs. del día 4 de mayo de 2009, en las instalaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en Paseo de la Reforma No. 175, 7° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente, tomó el Acuerdo para definir los montos destinados a la operación regular del Fondo Regional durante el año 2009.

Dicho acuerdo fue ratificado por los siguientes funcionarios:

Lic. Arturo I. Saucedo González
Director General de Vinculación
Cultural del CONACULTA.

Lic. Leonel Maciel Ramírez
Director de Vinculación con Estados y
Municipios del CONACULTA

Lic. Rubén Pérez Anguiano
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de Colima
Arq. Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de Jalisco
Mtra. Ma. del Rosario Ortiz Marín
Secretaria de Difusión Cultural y
Extensión Universitaria

Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo
Lic. Manuel Naredo Naredo
Director General del Instituto
Queretano de la Cultura y las Artes

M.C. David Eduardo Rivera Salinas
Director General del Instituto Zacatecano de
Cultura "Ramón López Velarde" y
Coordinador General del Fondo Regional
Centro Occidente

Dr. Víctor Manuel González Esparza
Director General del
Instituto Cultural de Aguascalientes

Dr. Juan Alcocer Flores
Director General del Instituto Estatal de la
Cultura de Guanajuato

Mtro. Jaime Hernández Díaz
Secretario de Cultura del Gobierno del
Estado de Michoacán de Ocampo
Profr. Sergio Eugenio García Pérez
Director General
del Consejo Estatal para la
Cultura y las Artes de Nayarit

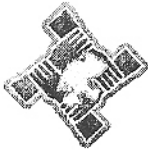
Ing. Roberto Vázquez Díaz
Secretario de Cultura del Gobierno del
Estado de San Luis Potosí



ACUERDO

ÚNICO: La Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes determina renovar el recurso destinado a la operación regular del Fondo Regional durante el año 2009, por la cantidad de \$6'480,144.00 (Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

EL CONACULTA:	\$2'592,144.00 (Dos Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Dirección General de Vinculación Cultural.
El Gobierno del Estado de Zacatecas:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".
El Gobierno del Estado de Aguascalientes:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto del Instituto Cultural de Aguascalientes.
El Gobierno del Estado de Colima:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Secretaría de Cultura de Colima.
El Gobierno del Estado de Guanajuato:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.
El Gobierno del Estado de Jalisco:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Secretaría de Cultura de Jalisco.
El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Secretaría de Cultura de Michoacán de Ocampo.
La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
El Gobierno del Estado de Nayarit:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.
El Gobierno del Estado de Querétaro:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
El Gobierno del Estado de San Luis Potosí:	\$388,800.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por conducto de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.



ZACATECAS
GOBIERNO DEL ESTADO



*HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDO PARA LA RENOVACIÓN 2009 DE LA COMISIÓN
DE PLANEACIÓN DEL FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA
CENTRO OCCIDENTE*

Se extiende la presente acta de acuerdos para los fines administrativos que correspondan, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 4 de mayo de 2009.